

ORDENANZA N° 2097-2015

EI HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE acuerda y sanciona con fuerza de

ORDENANZA

ARTICULO 1º.- Convalídense las adjudicaciones efectuadas por boletos de compra-venta sobre los inmuebles alcanzados por la operatoria dispuesta por la ordenanza N° 221 a los siguientes beneficiarios, conforme el siguiente detalle:

Apellido y nombres	Documento	Inmu
--------------------	-----------	------

Ayastuy, Sandra Marcela	D.N.I. 23.338.140	Circ. I, Sección F, Manzana 29t, Parcela
-------------------------	-------------------	--

Ortega, Carlos Rodolfo	D.N.I. 23.182.955	
------------------------	-------------------	--

Fioretti, Alejandra María	D.N.I. 28.762.614	Circ. I, Sección C, Manzana 214, Parcela
---------------------------	-------------------	--

Díaz, Juana Elvira	D.N.I. 04.584.699	Circ. I, Sección C, Manzana 181, Parcela
--------------------	-------------------	--

Gómez, Lázaro Severo D.N.I. 08.534.964 Circ. I, Sección C, Manzana 145, Parcela

Velazquez, María Josefa D.N.I. 04.298.986 Circ. I, Sección C, Manzana 144, Parcela

ARTICULO 2º.- Declárense de interés social las escrituraciones de los inmuebles detallados en el artículo precedente a favor de las personas que en cada caso se indica.-

ARTICULO 3º.- Requiere la intervención de la Escribanía General de Gobierno de la provincia de Buenos Aires, conforme con lo dispuesto en el artículo 4º inciso d) de la Ley Nº 10.830, a los fines del otorgamiento de las escrituras traslativas de dominio de los inmuebles que se consignan en el artículo primero y a favor de las personas que en cada caso se establece.-

ARTICULO 4º.- Déjese establecido que la posesión real y efectiva de los inmuebles se otorgará en el momento de la escrituración.-

ARTICULO 5º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ROQUE PÉREZ A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE

JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

Firmada: José Luis Demichelis. Presidente HCD. Silvina A. Millán.
Secretaria HCD.-

Registrada bajo el N° 2097 con fecha 17/07/2015.-